



CRUE

RUNAE

Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles

¿Va a disminuir el nivel académico de aquellos Grados que dediquen hasta 60 ECTS al desarrollo de prácticas externas (Prácticum) o de programas de movilidad?

RESPUESTA:

- **No.**
- Los nuevos planes de estudios se organizan no sólo sobre los contenidos conceptuales que se imparten, sino que tienen muy en cuenta también las competencias y las habilidades que ha de conseguir el estudiante en una determinada materia, así como al acabar sus estudios.
- Así, a la hora de diseñar los Programas Formativos de las nuevas titulaciones, las universidades habrán, en todo momento, de relacionar las distintas actividades formativas (con su contenido en créditos ECTS y su metodología de enseñanza-aprendizaje) con las competencias (de carácter general o específico) que se considera debe adquirir el estudiante que cursa la titulación. Por lo tanto, la incorporación dentro del diseño de una nueva titulación de prácticas externas (Prácticum) o de programas de movilidad han de venir siempre orientadas a la adquisición, por parte del estudiante, de competencias ligadas específicamente a la propia titulación.
- Y en la medida en que constituyen actividades formativas integradas dentro de una determinada titulación, precisan, en cualquier caso, de la adecuada gestión, organización, coordinación, seguimiento y, lo que es más importante, evaluación por parte de los responsables de Prácticum y de movilidad, tanto dentro de la propia Universidad de origen como del Centro, Organismo, Institución o Universidad de destino. Ya que, en ningún caso, puede considerarse que se está hablando de actividades que el estudiante desarrolla de forma autónoma y exenta de responsabilidad e implicación por parte de la Universidad (circunstancia ésta en la que sí podría considerarse lesivo el tener, además, que pagar por ello).
- Así, la posibilidad de introducir prácticas externas viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros titulados y tituladas, enriqueciendo la formación de los estudiantes en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias propias de la titulación que necesitarán en el futuro.
- Además, la realidad de la presencia de las prácticas externas (o Prácticum) varía mucho de unas titulaciones a otras. Siendo el caso de que en aquellas en las que su presencia resulta importante (30 ECTS, o más) no cabe duda alguna sobre la necesidad de las mismas para incorporar competencias específicas de la titulación como es el caso de los magisterios, o de las titulaciones del ámbito de ciencias de la salud (enfermería, medicina,...). En estos ejemplos queda más clara aún, si cabe, la vinculación de las prácticas al desarrollo de competencias; competencias “personales y profesionales” y específicas del Prácticum. Al estar vinculadas al ámbito de la acción, a la adecuada resolución de tareas en un contexto muy determinado, las competencias específicas vinculadas a estas profesiones están ligadas al adecuado desempeño de tareas en dichos contextos, y su desarrollo deberá construirse inevitablemente por la participación activa (y reflexiva) del futuro profesional en un ámbito propio de su ejercicio.
- Del mismo modo, la participación en programas de movilidad incorpora la valiosa posibilidad de la capacitación lingüística, pero parte del requisito previo de que esa movilidad (dedicada al desarrollo de prácticas externas o a la impartición de materias en otras universidades de habla extranjera) proporcione también al estudiante competencias propias de la titulación.



CRUE

RUNAE

Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles



CRUE

RUNAE

Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles

Tópicos erróneos:

- Los grados tienen un nivel académico menor porque casi un año se va en prácticas que además hay que pagar.
- De los 4 años de duración del Grado (240 ECTS), tan **SÓLO AÑO Y MEDIO (90 ECTS) SERÁ DE FORMACIÓN ESPECÍFICA** relacionada con la titulación, perdiéndose así la mayor parte de las atribuciones y competencias profesionales que actualmente garantizan las titulaciones universitarias.
- Aproximadamente un año (60 ECTS) se dedicará (desperdiciará) en prácticas externas a la universidad, estancias en el extranjero, o clases de inglés que tampoco proporcionarán una capacitación propia y específica de la titulación.



CRUE

RUNAE

Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles